LEGALIZACIÓN Y ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN ESCOLAR

Se recuerda a todos/as los/las estudiantes que la documentación escolar enviada por correo electrónico para realizar la inscripción a Adultos 2000/Termina la secundaria es **PROVISORIA**.

Es requisito indispensable **COMPLETAR** la documentación escolar **para adquirir la condición de ALUMNO REGULAR y para tramitar cualquier tipo de constancia**. Sin la apertura del correspondiente **LEGAJO EN PAPEL** con la **documentación escolar COMPLETA**, no pueden realizarse los trámites indispensables para adquirir el título de Bachiller. **Tampoco podrán rendir la última asignatura (Trabajo Integrador) y egresar** sin el correspondiente legajo definitivo.

Los pasos a seguir para completar la documentación varían dependiendo la jurisdicción de origen de la documentación presentada.

Los trámites a seguir son los siguientes:

1) **Estudiantes con certificado de Primaria emitidos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires:**
   a. Fotocopia del certificado donde cada estudiante consigne '*Es copia fiel del original que obra en mi poder*', firma, aclaración, DNI y fecha.

   b. Dicha copia, junto a fotocopia del DNI debe ser llevada a la Sede Central del Programa (Ballivián 2329) de lunes a viernes de 10 a 18 Hs.; o debe ser enviada por **CORREO POSTAL** a:

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Programa Adultos 2000
Casilla de correo Nº 1
Sucursal Correo Argentino Parque Chas
Código Postal 1427- CABA-

2) **Estudiantes con secundario incompleto- Ciudad Autónoma de Buenos Aires:**
   a. Solicitar a la escuela de origen el envío del pase al Bachiller a Distancia Adultos 2000 (el trámite es interno). Si la escuela lo requiere, solicitar a sus Facilitadores/as Pedagógicos/as asignados/as, o en Atención a alumnos/as **Constancia de vacante/inscripción** para tramitar el pase.

3) **Estudiantes con documentación escolar (primaria, constancia EGB incompleta, certificado EGB, analíticos parciales de media, técnica y gestión privada) emitidos por la provincia de Buenos Aires, dos opciones:**

   a. ***Opción 1:*** Legalizar el certificado original en la Dirección Títulos y Equivalencias: Calle 57 N° 672 (entre 8 y 9). Días de Atención: Martes y jueves de 08.00 a 14.00 Hs. Consultas: titulosconsulta@gmail.com-/ 0221- 4895101.
   Opción 2: Si el certificado **cuenta con la firma del Jefe de Región**, sacar turno a través del siguiente link: https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/certificaciones-legalizaciones-y-titulos y en la fecha asignada presentarse con la documentación a legalizar en Bolívar 199 (CABA). **Previo a hacer uso de esta opción, enviar por mail a**

gotyl@bue.edu.ar **la documentación escolar a legalizar, para corroborar que realizan el trámite.**

b. Una vez legalizada la documentación escolar, debe realizar una copia de esta donde cada estudiante consigne '*Es copia fiel del original que obra en mi poder*', firma, aclaración, DNI y fecha.
Dicha copia, junto a fotocopia del DNI debe ser llevada a la Sede Central del Programa (Ballivián 2329) de lunes a viernes de 10 a 18 Hs.; o debe ser enviada por **CORREO POSTAL** a:

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Programa Adultos 2000
Casilla de correo Nº 1
Sucursal Correo Argentino Parque Chas
Código Postal 1427- CABA-

4) Estudiantes con documentación escolar (primaria o secundaria) del RESTO DEL PAÍS:

a. Legalizar el analítico parcial o el certificado de primaria original en el Ministerio de Educación (o Consejo Provincial de Educación, según corresponda a la jurisdicción). **IMPORTANTE: El sello de la escuela, del distrito escolar o región, o de la dependencia local del Ministerio de Educación de cada provincia NO SON VÁLIDAS (tampoco se validan legalizaciones en juzgados u otros). Es requisito indispensable la legalización por parte del órgano educativo máximo de la provincia.**

b. Una vez legalizada la documentación escolar, debe realizar una copia de esta donde cada estudiante consigne '*Es copia fiel del original que obra en mi poder*', firma, aclaración, DNI y fecha.
Dicha copia, junto a fotocopia del DNI debe ser llevada a la Sede Central del Programa (Ballivián 2329) de lunes a viernes de 10 a 18 Hs.; o debe ser enviada por **CORREO POSTAL** a:

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Programa Adultos 2000
Casilla de correo Nº 1
Sucursal Correo Argentino Parque Chas
Código Postal 1427- CABA-

7) Estudiantes con documentación escolar de otros países, CONSULTAR tramite pertinente con sus facilitadores (las legalizaciones varían de acuerdo al país de origen)